 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	9/1/2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CIRCULAR No. 124

DE: Secretaría de Educación Departamental - Subsecretaría de Calidad Educativa
PARA: Rectores Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento de Nariño.
ASUNTO: Cronograma reporte de información – Gestión Escolar
FECHA: San Juan de Pasto, 12 de diciembre de 2023.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño - Subsecretaría de Calidad Educativa, desea expresar un cordial saludo de bienestar, armonía y paz.


Conforme a la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Único Reglamentario del Sector Educación" y la "Guía 34 para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento" de 2008, emitida por el Ministerio de Educación Nacional; es fundamental contar con la información actualizada por parte de las Instituciones Educativas. Esto permitirá proporcionar el acompañamiento necesario, dirigido a directivos docentes, docentes y comunidad educativa en general.

En consecuencia, se requiere el envío oportuno de la siguiente información, mediante la radicación a través de la plataforma del Servicio de Atención al Ciudadano – SAC, dirigido a cada funcionario según corresponda, en los formatos vigentes y en los plazos establecidos en la siguiente tabla:

Subproceso	Producto	Fecha límite de entrega	Funcionario
D01.03 – Orientar la Ruta de Mejoramiento Institucional.	Autoevaluación Institucional 2023 (Aplica para todas las Instituciones Educativas - IE).	Hasta el 15/02/2024	Giovanny Suárez Guerrero
D02.03 – Apoyar la Gestión de los PMI.	Plan de Mejoramiento Institucional 2023-2025. (Aplica para las IE que formulen PMI para una nueva vigencia de tres años).	Hasta el 29/03/2024	Ernestina del Socorro Bastidas Legarda
D02.03 – Apoyar la Gestión de los PMI.	Seguimiento anual al Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30/11/2023 (Aplica para todas las IE).	Hasta el 29/03/2024	Teresa de Jesús Narváez Narváez
D02.02 – Apoyar la gestión del Proyecto Educativo.	Proyecto Educativo Institucional / Comunitario / Territorial – PEI/PEC/PET. (Aplica para las IE que hayan actualizado o resignificado el Proyecto Educativo en la vigencia 2023 o 2024 e Instituciones Educativas que se les requiera a través de correo electrónico)	Hasta el 28/04/2024	Mirian Janet Portillo Portillo

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

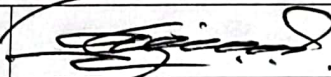
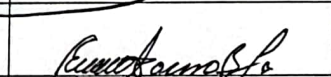
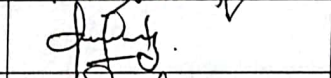


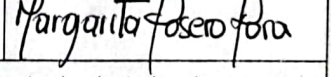
SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Paridaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co

 Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

En caso de archivos de gran tamaño, correspondientes a Proyectos Educativos, lo pueden remitir directamente al siguiente correo: mportillo@sednarino.gov.co

Para efectos del cumplimiento de la presente circular, se adjuntan los formatos vigentes de: Autoevaluación Institucional, Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Giovanni Suárez Guerrero Profesional Universitario	12/12/2023	
Proyectó: Ernestina del Socorro Bastidas Legarda Profesional Universitario	12/12/2023	
Proyectó: Teresa de Jesús Narváez Narváez Profesional Universitario	12/12/2023	
Proyectó: Mirian Janet Portillo Portillo Profesional Universitario	12/12/2023	
Revisó: Julián Alberto Rosero Solarte Profesional Apoyo Calidad Educativa	12/12/2023	
Aprobó: Margarita Mayeli Rosero Mora Subsecretaria de Calidad Educativa	12/12/2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		